



## **AYUNTAMIENTO DE TORREJONCILLO**

*ANUNCIO de 1 de febrero de 2018 sobre aprobación provisional de la modificación n.º 4 del Plan General Municipal. (2018080225)*

Anuncio de 1 de febrero de 2018 sobre aprobación provisional de la modificación n.º 4 del Plan General Municipal.

Por acuerdo de Pleno de 26 de enero de 2018 se produjo la aprobación provisional de la modificación n.º 4 del Plan General Municipal de Torrejoncillo consistente en:

- La modificación de los artículos 3.4.2.2., 3.4.2.5., 3.4.2.6. y 3.4.2.8, que afecta a las categorías de Suelo no urbanizable SNUC, SNUP-Zona 3, SNUP-Zona 4 y SNUP-Zona 6.
- Adscripción de suelos de alta sensibilidad ambiental de la categoría se SNUP-Zona 6 a SNUP-Zona 1.
- Adscripción de de Zona de Afección del Embalse de Portaje a la categoría de SNUP-Zona-1

De conformidad con lo establecido en los artículos 72.2.3 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 122.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, se abre un nuevo periodo de información pública por el plazo de cuarenta y cinco días al haber modificado la aprobación provisional determinaciones pertenecientes a la ordenación estructural a consecuencia de las alegaciones formuladas por la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Torrejoncillo, 1 de febrero de 2018. El Alcalde, MOISÉS LEVÍ PANIAGUA MARTÍN.